

DGZ
★★★★★



LISTADO ORIENTATIVO DE EQUIPAJE PERMITIDO

Clase turista

Aerolínea	(EQUIPAJE FACTURADO)		(EQUIPAJE DE MANO)	
	Peso max.	Tamaño max.	Peso max.	Segundo bulto
Aer Lingus	20 kg	55x40x24cm	10 kg	25x33x20cm
Aero Mexico	23 kg	55x40x25cm	10 kg	Bolsa – portafolio
Aeroflot	23 kg	55x40x20cm	10 kg	Bolsa – portafolio
A. Argentinas	25 kg	55x35x25cm	5 kg	40x30x15cm
Air Algerie	32 kg	55x35x25cm	12kg	No especifica
Air Canada	23 kg	55x40x23cm	10 kg	43x33x16cm
Air Europa	23 kg	55x35x25cm	10 kg	No especifica
Air France	23 kg	55x35x25cm	12 kg	Cámara de fotos
Air New Zealand	23 kg	Suma 118 cm	7 kg	Portátil
Air Nostrum	23 kg	56x45x25cm	10 kg	Maletín, bolso o portátil
Air One	23 kg	55x35x25cm	8 kg	30x20x20cm
Airbaltic	20 kg	55x40x20 cm	8 kg	No
Alitalia	23 kg	55x35x25cm	8 kg	No
All Nippon Airlines	23 kg	55x40x24.5cm	10 kg	Maletín, bolso, portátil
American Airlines	23 kg	★ ★ ★ ★ 56x36x23cm	★ 18 kg	Maletín, bolso, portátil
Austrian Airlines	23 kg	55x40x23cm	8 kg	40x30x10cm
Binter Canarias	20 kg	44x33x22 cm	6 kg	No especifica
Blue Air	32 kg	55x40x20 cm	10 kg	No especifica
Bmi	20 kg	55x40x23cm	12 kg	No especifica
British Airways	23 kg	56x45x25cm	10 kg	Bolso 45x36x20cm

ESTE LISTADO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y CORRESPONDE AL PASAJERO REALIZAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE CADA COMPAÑÍA.

Aerolínea	(EQUIPAJE FACTURADO)		(EQUIPAJE DE MANO)	
	Peso max.	Tamaño max.	Peso max.	Segundo bulto
Brussels Airlines	23 kg	55x40x23cm	12 kg	Maletín, bolso, portátil
Cathay Pacific	32 kg	56x36x23cm	7 kg	No especifica
Cebu Pacific	15 kg	56x35x20cm	7 kg	No especifica
China Airlines	23 kg	56x36x23cm	7 kg	Maletín, bolso, portátil
Condor	20 kg	55x40x20cm	6 kg	No especifica
Czech Airlines	32 kg	55x45x25cm	8 kg	No especifica
Delta Airlines	23 kg	56x35x23cm	18 kg	Maletín, bolso, portátil
Easyjet	23 kg	56x45x25cm	Sin límite*	45x36x20cm**
Emirates	32 kg	55x38x20cm	7 kg	No especifica
Etihad Airways	23 kg	50x40x21cm	7 kg	No especifica
Finnair	23 kg	56x45x25cm	8 kg	No especifica
Flybe	46 kg	55x40x23cm	10 kg	No especifica
Flydubai	32 kg	56x45x25cm	7 kg	No especifica
Germanwings	20 kg	55x40x23cm	8 kg	No especifica
HOP!	23 kg	★ ★ 55x35x25cm	★ 12 kg	No especifica
Iberia	23 kg	56x45x25cm	Sin límite*	Maletín, bolso, portátil
Iberia Express	23 kg	56x45x25cm	Sin límite*	No especifica
Interjet	30 kg	40x30x23cm	10 kg	Maletín, bolso, portátil
Japan Airlines	45 kg	Suma 115cm	10 kg	No especifica
Jet2	20 kg	56x45x25cm	10 kg	No especifica

ESTE LISTADO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y CORRESPONDE AL PASAJERO REALIZAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE CADA COMPAÑÍA.

Aerolínea	(EQUIPAJE FACTURADO)		(EQUIPAJE DE MANO)		Segundo bulto
	Peso max.	Tamaño max.	Peso max.		
KLM	23 kg	55x35x25cm	12 kg		Maletín, bolso, portátil
Korean Air	23 kg	55x40x20cm	12 kg		Maletín, bolso, portátil
LAN	23 kg	55x35x25cm	8 kg		45x35x20cm
LOT	23 kg	55x40x23cm	8 kg		45x35x12cm
Lufthansa	23 kg	55x40x23cm	8 kg		40x30x10cm
Malaysia Airlines	30 kg	55x35x25cm	7 kg		Maletín, bolso o portátil
Monarch	20 kg	56x40x25cm	10 kg		No especifica
Norwegian	20 kg	55x40x23cm	10 kg		Maletín, bolso o portátil
Olympic Airlines	20 kg	55x40x23cm	8 kg		No especifica
Pegasus	15 kg	55x40x20cm	8 kg		Maletín, bolso, portátil
Philippine Airlines	23 kg	Suma 115cm	7 kg		Maletín, bolso, portátil
Qantas	32 kg	Suma 115cm	7 kg		Maletín, bolso, portátil
Qatar Airways	32 kg	50x37x25cm	7 kg		Maletín, bolso, portatil
Ryanair	20 kg	40x20x25cm	10 kg		Sólo con Priority
SAS	32 kg	★ ★ 55x40x23cm ★ ★	8 kg		Maletín, bolso, portátil
Singapore Airlines	30 kg	Suma 115cm	7 kg		No especifica
Swiss	23 kg	55x40x23cm	8 kg		40x30x10cm
TAM	23 kg	50x40x25cm	5 kg		No especifica
Tap	32 kg	55x40x20cm	8 kg		No especifica
Thai Airways	20 kg	56x45x25cm	7 kg		37x25x12cm

ESTE LISTADO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y CORRESPONDE AL PASAJERO REALIZAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE CADA COMPAÑÍA.

Aerolínea	(EQUIPAJE FACTURADO)	(EQUIPAJE DE MANO)		Segundo bulto
	Peso max.	Tamaño max.	Peso max.	
Thomson Airways	15 kg	55x40x20cm	5 kg	No especifica
Transaero	23 kg	55x40x20cm	8 kg	No especifica
Transavia	32 kg	55x35x25cm	10 kg	No especifica
Tuifly	15 kg	55x40x20cm	6 kg	Portátil
Turkish Airlines	23 kg	55x40x23cm	8kg	Maletín, bolso, portátil
United Airlines	32 kg	56x35x22cm	Sin límite*	43x25x22cm
Virgin Atlantic	23 kg	56x36x23cm	10 kg	No especifica
Volaris	10 kg	57x40x33cm	10 kg	40x25x40cm
Volotea	10 kg	55x40x20cm	10 kg	43x35x20cm
Vueling	23 kg	55x40x20cm	10 kg	No especifica
Wizz Air	10 kg	40x30x20cm	10 kg	No especifica

DGZ



ESTE LISTADO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y CORRESPONDE AL PASAJERO REALIZAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE CADA COMPAÑÍA.

Transporte de líquidos

Se pueden transportar líquidos en el equipaje de mano. La condición es que vayan previamente envasados en recipientes cuya capacidad máxima no supere los 100 ml; asegúrate de meter los recipientes en una bolsa de plástico transparente (para que el contenido sea visible en los controles) que puedas volver a cerrar. Esta última puede tener una capacidad máxima de 1 litro y dimensiones que no excedan los 18 × 20 cm.

Los líquidos admitidos son los siguientes:

- Agua y otras bebidas.
- Jarabes.
- Sopas.
- Gomina, perfumes y lociones.
- Gel de baño, champú y pasta de dientes.
- Cremas, espuma de afeitado, desodorantes en aerosol.
- Rímel y base de maquillaje.
- Cualquier otra sustancia que tenga una consistencia igual o muy similar

Un buen consejo es colocar la bolsa que contiene los líquidos en la parte superior del equipaje: esto hará que la búsqueda de la bolsa sea más rápida, teniendo en cuenta que esta se recogerá y se enviará al escáner.

¿Se puede llevar comida a bordo?

Si no sabes si puedes llevar comida en la maleta de cabina, recuerda que las frutas, verduras, dulces, bocadillos y, en general, todos los alimentos sólidos están permitidos a bordo del avión. Para otros alimentos muy comunes, como mermelada, jarabes, miel y cremas en frascos, debes aplicar las reglas establecidas para el transporte de líquidos, así como para alimentos en aceite o vinagre.



¿Existen limitaciones para el transporte de medicamentos?

Las aerolíneas autorizan el transporte de medicinas en el equipaje de mano. En el caso de medicamentos líquidos, deberán cumplir con las normas indicadas anteriormente. Si necesitas transportar medicamentos recetados, no olvides llevar también la receta sobre todo medicamentos líquidos que excedan el límite de 100 ml. Algunos de los medicamentos que lleves en el equipaje de mano deberán viajar necesariamente con un informe médico o una carta de viaje.



¿Qué artículos puedes llevar a bordo y artículos están prohibidos?

Cualquier persona que viaje en avión deberá ser consciente de la existencia de una lista de objetos y sustancias cuya presencia en cabina (y, por tanto, en el equipaje de mano) está prohibida. Han sido establecidas por las autoridades internacionales de aviación con el objetivo de garantizar la máxima seguridad durante los vuelos. En pocas palabras, ¿qué es lo que no se puede llevar en la maleta de cabina? La lista de artículos prohibidos incluye varios productos inesperados: por ejemplo, se destaca la crema de untar común, que cuando se mezcla con otras sustancias, podría formar un compuesto que podría ser potencialmente explosivo. Lo anterior es válido si esta crema se conserva en su frasco original: si se unta en un sándwich, se permite su transporte, dada su baja concentración.

Artículos permitidos

En detalle, ¿qué puedes llevar en el equipaje de mano? Entre los objetos permitidos, están el ordenador personal, la maquinilla de afeitar eléctrica, el paraguas y el cargador portátil. Si viajas con un niño, puedes llevar un capazo o un asiento de viaje, mientras que los cochecitos deberán ir en la bodega (gratuitamente). Además, los instrumentos musicales, con excepción de los más voluminosos, pueden ser parte del equipaje de mano, pero tendrás que guardarlos en estuches rígidos especiales.

Artículos prohibidos

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) es la que, siguiendo las directivas de la Unión Europea al respecto, establece qué se puede llevar a bordo de un avión y especifica los objetos prohibidos, divididos por categorías. No podrás llevar en la maleta de cabina:

- Pistolas, armas de fuego y otros elementos que pueden disparar un proyectil o causar lesiones (como encendedores, tirachinas, arpones, pistolas de aire comprimido, lanzacohetes).
- Objetos puntiagudos con bordes afilados y objetos que puedan causar lesiones (como hachas, herramientas de jardín, bastones de esquí, escalpelos, cuchillos y tijeras con hojas de más de 6 cm, afiladores, cuchillos de presión, picahielos, crampones).
- Explosivos y sustancias inflamables.
- Aguarrás y disolventes para pinturas.
- Bebidas alcohólicas (si superan el límite de contenido en alcohol permitido).
- Cartuchos de dinamita o de humo.
- Líquidos inflamables combustibles.
- Explosivos y municiones.
- Sustancias químicas y tóxicas.
- Materiales radiactivos, o con ignición o combustión espontánea.
- Venenos.



DGZ

PRIVATE TRAVEL AGENT

AGENCIA MINORISTA C.I.C.M.A. Nº 3363
CIF B88566047

Calle Gloria Fuertes 6, portal 6, 1ºB
28701 S.S.Reyes Madrid (España)

Información: +34 651 726 530
Administración: +34 665 694 276
Central: +34 912 558 426

@dgztravelagent



www.dgztravelagent.com



@dgztravelagent